



JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO
GUADALAJARA DE BUGA, VALLE DEL CAUCA, MARZO 26 DE 2025

FIJACIÓN EN LISTA
PROCESOS QUE SE FIJAN EN LISTA POR UN (1) DÍA SEGÚN EL ARTÍCULO 110 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO

No.	RADICACIÓN	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	MOTIVO	FECHA REGISTRO
1	76-111-31-03-003-2023-00060-00	Melissa Gallego Quinchía y otros	Bancolombia S.A.	Fundación Hospital San José de Buga y otros. Llamado en garantía: Axa Colpatría Seguros S.A.	TRASLADO CONTESTACIÓN DEMANDA Y LLAMAMIENTO EN GARANTÍA (5 días)	MARZO 26 DE 2025
ANEXOS		CONTESTACIÓN DEMANDA Y LLAMAMIENTO EN GARANTÍA				

YEISON DIAZ CONCHA
SECRETARIO

NOTA: En la fecha y siendo las ocho de la mañana (8:00 a.m) se fija AVISO para dar traslado de los anexos anteriormente relacionados, y por el termino allí estipulado. Se fija en lista según el artículo 110 ibídem.

Firmado Por:
Yeison Diaz Concha
Secretario
Juzgado De Circuito
Civil 003
Guadalajara De Buga - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **c5ff0151873443ceb52e9b17e7bb349c2dfe2f9ffc482570563d4d80d758fc03**

Documento generado en 25/03/2025 05:29:33 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>